



*1 Edición*

# *Ciclofamiliar del Bajo Andarax*



**BASES - REGLAMENTO**

# Reglamento Particular de la I Edición Ciclofamiliar del Bajo Andarax

## Artículo 1: Denominación y Organización

La prueba cicloturista se denomina **I Edición Ciclofamiliar del Bajo Andarax**, y se llevará a cabo los días **10 de Noviembre** y **1 de Diciembre**. Está organizada por la **Mancomunidad del Bajo Andarax**, junto con **EDJ Group, Community Sport** y otros patrocinadores locales.

## Artículo 2: Objetivo de la prueba

La prueba tiene carácter recreativo y familiar. Está destinada a fomentar la participación de ciclistas de todas las edades y niveles, promoviendo el deporte en familia y el respeto por el entorno natural.

## Artículo 3: Participación

1. La participación está abierta a ciclistas de todas las edades. Los menores de 18 años deberán ir acompañados por un adulto responsable y contar con una autorización firmada por sus padres o tutores.
2. Todos los participantes deberán inscribirse previamente a través de la plataforma oficial o en los puntos habilitados por la organización. **La inscripción es gratuita.**

## Artículo 4: Categorías y Distancias

- **Categoría Infantil (niños de 6 a 12 años):** Recorrido en la zona de la salida
- **Categoría Juvenil (de 13 a 18 años):** recorrido de 19.6 km en la salida de Santa Fe de Mondujar y de 18.5 km en la salida de Huercal de Almería.
- **Categoría Adultos (de 19 años en adelante):** recorrido de 19.6 km en la salida de Santa Fe de Mondujar y de 18.5 km en la salida de Huercal de Almería.
- **Categoría Familiar (todos los participantes juntos):** recorrido de 19.6 km en la salida de Santa Fe de Mondujar y de 18.5 km en la salida de Huercal de Almería.

## Artículo 5: Horarios y Puntos de Encuentro

1. El evento comenzará a las 10:30h en ambas fechas, con punto de salida y llegada en:
  - a. **10 de Noviembre.** Piscina Municipal de Santa Fe de Mondujar y llegada al mismo punto.
  - b. **1 de Diciembre.** Aparcamientos Pabellón Municipal de Deportes Paco Navarro. Huercal de Almería.
2. Los participantes deberán presentarse una hora antes de la salida para recoger su dorsal y asistir al briefing obligatorio de seguridad.

## **Artículo 6: Equipamiento Obligatorio**

1. Todos los participantes deberán llevar casco de ciclismo homologado.
2. Se recomienda el uso de gafas y guantes protectores.
3. Las bicicletas deberán estar en buen estado de funcionamiento.

## **Artículo 7: Normas de Conducta en la Vía**

1. La prueba no es competitiva, por lo que se deberá mantener un ritmo de paseo, respetando siempre las normas de circulación y las indicaciones de los organizadores.
2. Los participantes deberán circular siempre por el carril derecho y ceder el paso a los vehículos de emergencia o a otros usuarios de la vía.
3. Está prohibido el uso de auriculares o cualquier dispositivo que pueda distraer al ciclista durante el recorrido.

## **Artículo 8: Seguridad y Asistencia Médica**

1. Habrá un equipo de asistencia médica disponible durante toda la prueba.
2. Se establecerán puntos de avituallamiento en varios tramos del recorrido donde se ofrecerá agua y fruta para los ciclistas.

## **Artículo 9: Seguros**

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes contratado por la organización. No obstante, se recomienda que cada participante cuente con un seguro de responsabilidad civil adicional.

## **Artículo 10: Cancelación o Modificación del Evento**

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, los horarios o suspender el evento en caso de condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra causa de fuerza mayor que pueda poner en peligro la seguridad de los participantes.

## **Artículo 11: Sanciones**

Cualquier participante que no cumpla con las normas establecidas en este reglamento podrá ser descalificado y retirado de la prueba.

## **Artículo 12: Protección del Medio Ambiente**

Se ruega a todos los participantes mantener el entorno limpio y depositar los residuos en los puntos habilitados a lo largo del recorrido.

### **Artículo 13: Uso de Imágenes y Derechos de Imagen**

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige **I EDICIÓN CICLOFAMILIAR DEL BAJO ANDARAX** y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Community Sport y EDJ Group. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a [info@edjgroup.es](mailto:info@edjgroup.es)